

Reporte No.21
Septiembre 2025

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



POLÍTICA PÚBLICA PYBA

AVANCES DISTRIALES
EN LA PROTECCIÓN Y
EL BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



OBSERVATORIO
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Reporte No. 21 – Avances Distritales en la implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal

Elaborado por: Observatorio de Protección y Bienestar Animal, Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Antonio Hernández Llamas

Director General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Ana María Hinestrosa Villa

Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Laura Vivian Idrobo Arévalo

Subdirectora de Atención a la Fauna

Bogotá D.C., Septiembre 2025

Índice

1. Introducción	2
Lo que hacemos por los animales no humanos	2
¿Cómo medimos el avance en la ciudad?	7
2. Objetivo 1. Cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato	8
Resultado 1.1 Participación ciudadana	9
Resultado 1.2 Promoción de competencias ciudadanas	11
3. Objetivo 2. Capacidad de respuesta institucional en atención y servicio	16
Resultado 2.1. Sistema de atención integral a la fauna doméstica	17
Resultado 2.3 Fortalecimiento institucional	30
Resultado 2.4 Apropiación de buenas prácticas en manejo animal para la protección y el bienestar animal	31
4. Objetivo 3 Gestión del conocimiento	33
Resultado 3.1 Generación de conocimiento	33
Resultado 3.2 Fomento de la investigación	34

1. Introducción

Nuestra estrecha cercanía con los animales no humanos bien sea a través de su aprovechamiento, su constante uso, o las diferentes formas de explotación, ha resultado que se genere en estos una fuerte huella, provocando además que se vean involucrados en el modelo de sociedades contemporáneas de la actual era denominada antropoceno. Como reacción a esto, en la ciudadanía se han conformado grupos sensibles y movimientos sociales que velan por la protección, bienestar, y prevención del maltrato animal, que han puesto sobre la agenda pública la importancia de estos temas, y que han fomentado la importancia de cuestionar y reevaluar nuestra interacción con los animales no humanos, y los efectos que la sociedad les generan. Estas discusiones permean todos los ámbitos de la vida colectiva, siendo así de gran interés para la ciudadanía en general.

El Distrito Capital no ha sido ajeno a esta dinámica; históricamente se han impulsado desde la institucionalidad diferentes iniciativas sociales en torno a la protección y el bienestar animal, tanto para especies silvestre como para especies domésticas, orientadas a establecer un mejor relacionamiento entre nuestra especie y las demás formas de vida. Estas iniciativas, sumadas al respaldo de actores institucionales y políticos, han marcado un rumbo que se ha venido posicionando de manera progresiva en la agenda pública.

En este contexto, la [Política Pública de Protección y Bienestar Animal](#) para el Distrito Capital 2014-2038 (PPPYBA) ha sido formulada como un proceso participativo y de diálogo conjunto con actores académicos, institucionales, comunitarios y de organizaciones sociales. Esta política orienta el desarrollo de las acciones a implementar por las diferentes entidades relacionadas, en procura de otorgar a los animales no humanos escenarios de vida óptimos, de acuerdo con sus necesidades y requerimientos. Así mismo, busca la apropiación de una cultura ciudadana e institucional comprometida con la protección y el bienestar integral de los animales y la convivencia ciudadana en torno a su existencia. Con esto se busca un cambio de paradigma en la forma en que percibimos nuestra relación con los demás animales; entendiendo que el respeto por ellos debe lograrse como un movimiento integral, ligado a un cambio social, político, cultural e incluso económico.

Lo que hacemos por los animales no humanos

La Política Pública de Protección y Bienestar Animal se organiza en ejes temáticos conformados por líneas de acción. Los ejes temáticos hacen referencia a los aspectos generales que se buscan impulsar, agrupando aquellas estrategias de naturaleza similar, que son consideradas determinantes para lograr las transformaciones requeridas en la ciudadanía en el marco de los temas de protección y bienestar animal. Las líneas de acción, por su parte, son los diferentes componentes específicos que integran cada eje, y que concurren hacia el logro de un fin común (Tabla 1).

Tabla 1. Ejes de política y líneas de acción

Ejes de la política	Líneas de acción
Cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal	Educación y sensibilización
	Participación y movilización social
Respuesta Institucional para la protección y el bienestar animal	Fortalecimiento de la gestión
	Aplicación de protocolos y procedimientos
	Normativa y regulación
Gestión del Conocimiento para la protección y el bienestar animal	Sistemas de información
	Investigación
	Desarrollo técnico y profesional

Fuente: elaboración propia – Observatorio PYBA

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA, siendo la entidad encargada de implementar, desarrollar, coordinar, vigilar, evaluar y efectuar el seguimiento a la Política Pública, impulsa acciones e iniciativas en todos los ejes y líneas de acción. A continuación, se ejemplifican algunas de las acciones desarrolladas (Ilustración 1,2,3).

Ilustración 1. Componentes del Eje “Cultura ciudadana” de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.



Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal

Eje 1 Cultura ciudadana



EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

1. Desarrollo de estrategias pedagógicas formales y no formales de carácter permanente, dirigidas a niños y jóvenes de la comunidad académica distrital, orientadas a sensibilizar y a formar valores y aptitudes en la protección y cuidado animal.
2. Actividades públicas para la sensibilización y difusión en las localidades del Distrito, que motiven el respeto y la convivencia armónica en las relaciones con los animales.
3. Acciones educativas que acompañen la gestión institucional del Distrito, conducentes a generar compromiso ciudadano, buenas prácticas y eficacia de los proyectos misionales con la fauna.
4. Desarrollo de estrategias de medios, que informen, sensibilicen y convoquen la atención pública, de manera oportuna y formativa, sobre los temas prioritarios para el bienestar de la fauna en la ciudad.



PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

1. Creación y gestión de las instancias participativas Distritales y locales de protección y bienestar animal para la implementación de la Política, con el aporte de los diversos actores sociales.
2. Desarrollo de estrategias participativas en los espacios públicos Distritales, que conlleven a asumir cambios de comportamiento y control social ante las prácticas indebidas con los animales.
3. Consolidación de la Semana Distrital anual de la Protección Animal, ampliando su convocatoria y alcances, como medio para un posicionamiento cada vez mayor de la Política en Bogotá.
4. Diseño y oferta de alternativas laborales, ocupacionales o de emprendimiento para personas que obtienen su sustento de la exhibición de los animales, buscando alianzas desde la responsabilidad social empresarial.

Ilustración 2. Componentes del Eje “Respuesta Institucional” de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.

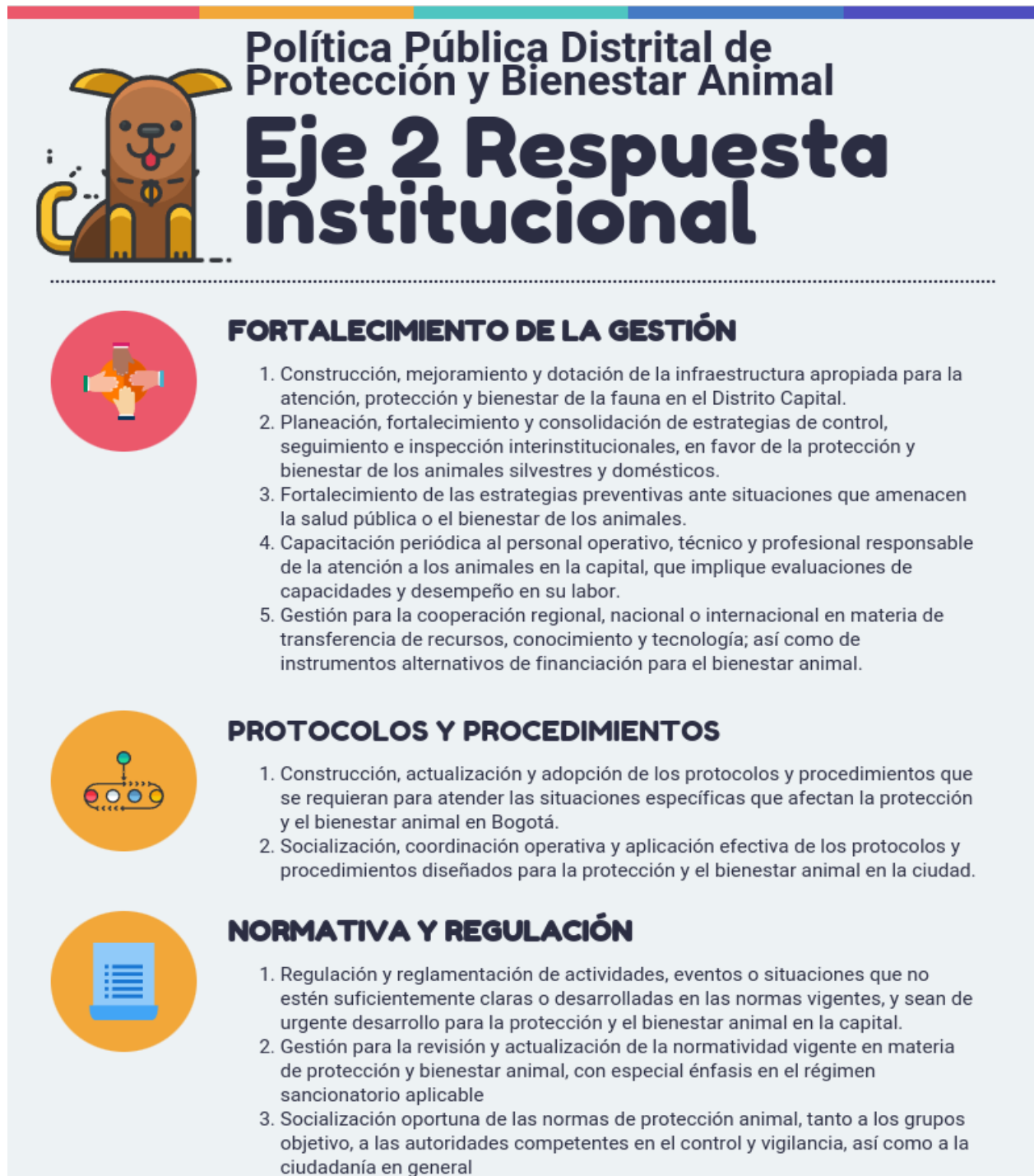


Ilustración 3. Componentes del Eje “Gestión del Conocimiento” de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal



¿Cómo medimos el avance en la ciudad?

La Política Pública de Protección y Bienestar Animal propone como objetivo general transformar nuestra relación con los animales no humanos en el Distrito Capital a través de una cultura del buen trato y el respeto, basada en su reconocimiento como seres sintientes, el reconocimiento de su valor intrínseco como seres vivos, el reconocimiento de la independencia de sus intereses en relación con los intereses del ser humano, y el reconocimiento del bienestar compartido entre animales humanos y no humanos, en tanto compartimos un mismo espacio.

Para el cumplimiento de este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Objetivo 1: Generar una **cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato** en el Distrito Capital, a partir del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna doméstica y silvestre, promovida desde la participación y la movilización social.
- Objetivo 2: Fortalecer la capacidad de **respuesta institucional en atención y servicio**, para la protección y bienestar de la fauna en el Distrito Capital.
- Objetivo 3: Impulsar la **gestión de conocimiento acerca de la fauna** en el Distrito Capital, como soporte para su manejo, control, seguimiento y atención institucional, así como para la educación y cultura ciudadanas.

Con miras a verificar el cumplimiento de estos objetivos, se han planteado una serie de resultados y productos esperados. Evaluar el avance en protección y bienestar animal a través de lo alcanzado en cuanto a los resultados y productos esperados, permiten ordenar, verificar y realizar seguimiento a las acciones adelantadas para la protección y el bienestar animal de manera efectiva. Es así, que se presentan a continuación los logros alcanzados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal durante el primer semestre de 2025, organizando los temas en relación con los objetivos específicos, los resultados esperados, y los productos esperados.

2. Objetivo 1. Cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato

Como primer objetivo específico se espera construir una cultura de respeto y buen trato hacia los animales del Distrito. En este sentido, se han identificado dos ámbitos como fundamentales en la generación de cultura ciudadana: la **participación** y la **educación**. Es así, que este objetivo se evalúa a partir del avance en los siguientes resultados y productos esperados (Tabla 2).

Tabla 2. Resultados y productos esperados

Resultados esperados	Productos asociados
Participación ciudadana en temas de protección y bienestar animal	Programa de voluntariado social
	Apoyo a colectivos y organizaciones sociales
	Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Estrategia de movilización ciudadana
Competencias ciudadanas en torno a la protección y bienestar animal	Estrategia pedagógica distrital
	Programa de comunicaciones
	Sello Zoolidario

Fuente: elaboración propia – Observatorio PYBA

Resultado 1.1 Participación ciudadana

Permite acercar a territorios y comunidad, los proyectos, acciones y estrategias en pro de la protección y bienestar animal mediante la movilización social, que empodera actores para convertirlos en agentes de cambio en sus comunidades. En este sentido, la participación ciudadana se evalúa en relación con fortalecimiento a la movilización ciudadana, la articulación de aliados, el fortalecimiento de espacios e instancias de participación.

Durante el primer semestre del año se elaboró la Estrategia y Plan de Participación y Movilización Ciudadana en Protección y Bienestar Animal para el año 2025. Documento que se encuentra disponible para su consulta en la página oficial del instituto o a través del siguiente enlace:

<https://animalesbog.gov.co:8443/sites/default/files/imagenes/20250131-estrategia-pai-participacion-ciudadana-2025.pdf>

Producto 1.1.1. Voluntariado social

A través del voluntariado social se promueven acciones responsables de respeto integral entre los diferentes actores (comunidad-voluntarios), así como acciones voluntarias de apoyo a actividades organizadas por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA, confiando en que se satisfaga intereses, inquietudes y motivaciones de la comunidad, que promuevan la protección, defensa, conservación y bienestar animal a nivel local y distrital.

Para el segundo trimestre del año 2025, se formaron aproximadamente 108 voluntarios universitarios (Uniagraria EAN, Sergio Arboleda) en modalidad presencial en los salones de los campus y virtual en temas clave como: bienestar animal, vínculo interespecie, participación ciudadana, acciones jurídicas y enfoque de género, combinando teoría y experiencia de campo.

Los voluntarios que se han vinculado se encuentran en rangos de edad de 18-24 años, buscando con esto atender la solicitud de incluir temas de protección animal por parte de los estudiantes sensibles al cuidado de los animales. Los programas de formación realizados incluyeron contenido relacionado con enfoque de género y diferencial sobre estereotipos, roles y liderazgo de las mujeres.

Por otro lado, se ha identificado que las acciones con los voluntarios realizadas a nivel distrital, se concentran en las localidades de Chapinero, Engativá y Suba.

Producto 1.1.2. Apoyo a colectivos y organizaciones sociales

La Red de Aliados, tiene como finalidad promover el apoyo entre el Instituto de Protección y Bienestar Animal y las ONG que trabajan por los animales, fortaleciendo su trabajo a través de la

entrega de apoyos según las necesidades que fueron evidenciadas en el momento de su caracterización.

Durante el segundo trimestre se apoyaron 56 colectivos, mediante ocho (8) ferias de emprendimiento y adopción, y una (1) charla de capacitación, desagregadas de la siguiente manera:

- Abril: 6 organizaciones apoyadas a través de una charla de comportamiento para gatos en Gato Latte.
- Mayo: 19 organizaciones que participaron en la Feria de Citi Bank, Universidad UDCA, Feria de adopciones del CEFE.
- Junio: 31 organizaciones que participaron en la Feria de la Plaza Cultural la Santa María, Secretaría de Gobierno, Residencias Tequendama y Feria en el Fondo Nacional del Ahorro.

Por otro lado, diferentes grupos etarios componen las organizaciones de la Red de Aliados. La mayor parte de las organizaciones beneficiadas está conformada por mujeres, específicamente para las mujeres cuidadoras, reconociendo su papel fundamental en el cuidado animal.

En el desarrollo de los espacios y eventos mencionados, se procura emplear siempre un lenguaje inclusivo y no sexista, así como programar las jornadas en horarios accesibles, buscando eliminar las barreras que históricamente han limitado su participación. Esta estrategia buscó crear un espacio seguro y acogedor, donde las mujeres pudieran compartir sus experiencias, necesidades y propuestas, fortaleciendo así su liderazgo y empoderamiento en la protección y bienestar animal.

Producto 1.1.4 Estrategias de movilización ciudadana

Constituye una estrategia para el acompañamiento de procesos de planeación participativa donde la comunidad, en diálogo con las autoridades, entidades gubernamentales e instancias de planeación local, definen programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local, reformas o fortalecimiento de la Política Pública.

Las estrategias de movilización que se llevan a cabo con organizaciones animalistas se fundamentan en el Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social el cual cuenta con seis fases que son: I) Caracterización y diagnóstico. II) Plan de fortalecimiento. III) Fase de formación. IV) Asistencia técnica. V) Incentivos de fortalecimiento VI) Seguimiento y evaluación del índice de fortalecimiento.

La estrategia de participación y movilización ciudadana para la protección y bienestar animal en el Distrito Capital, se articula en tres líneas de acción: Movilización Social, Instancias de Participación y Espacios de Participación.

- Movilización Social: En esta línea se han desarrollado 6 ferias dirigidas a la Red de Aliados y 6 actividades en el marco del voluntariado organizacional, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y las acciones de bienestar animal.
- Instancias de Participación: A través del equipo de enlaces territoriales, se ha logrado participar en 90 instancias de participación en distintas localidades, de las cuales 49 corresponden a sesiones de los Consejos Locales y Mesas de Protección y Bienestar Animal (PYBA), garantizando presencia institucional y articulación comunitaria.
- Espacios de Participación: En esta línea se ha participado en 49 espacios de diálogo y articulación, se han realizado 19 charlas del programa de copropiedad y convivencia, logrando la vinculación de 496 ciudadanos, y se han adelantado 3 alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad-región entorno al bienestar animal en el territorio.

El desarrollo de la estrategia permite reconocer y responder a las particularidades sociales, culturales y espaciales de cada localidad, promoviendo una participación ciudadana efectiva, incidente y adaptada a las condiciones del entorno. Esto contribuye a cerrar brechas territoriales y a garantizar una protección y bienestar animal con sentido de equidad y corresponsabilidad. También la estrategia contribuye a eliminar barreras de acceso para las mujeres al promover espacios de participación descentralizados e inclusivos, donde se reconoce y valora su rol en la protección y el bienestar animal. Aunque no es una acción afirmativa, facilita su vinculación activa, visibiliza tareas tradicionalmente feminizadas como el cuidado, y aporta a transformar relaciones de poder al fortalecer su liderazgo en procesos comunitarios.

Resultado 1.2 Promoción de competencias ciudadanas

Educación que sensibiliza a las personas fomentando el conocimiento, habilidades, sentimientos de empatía y compasión para deconstruir los imaginarios de violencia hacia los animales instaurados en la sociedad. Utilizando herramientas pedagógicas acorde a sus realidades marcadas por categorías como el ciclo vital y generacional, el género, pertenencia a un territorio, entre otros, con el objetivo de generar compromiso ciudadano, una cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato hacia la fauna en el Distrito Capital.

El área de cultura ciudadana y educación del Instituto de Protección y Bienestar Animal implementa la estrategia de sensibilización, educación y formación que tiene como propósito generar una cultura del respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito Capital a partir

del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna, promovida a través de estrategias y herramientas pedagógicas en los ámbitos educativo, recreodeportivo, comunitario e institucional.

En cada uno de estos ámbitos se implementan acciones de apropiación de la cultura ciudadana que pretenden incidir en el cambio cognitivo, comportamental, emocional y actitudinal de los humanos en la interacción con los animales.

Con corte al 30 de junio, a través de la Meta Plan de Desarrollo se han vinculado 14.300 personas en acciones educativas sobre protección y bienestar animal para fomentar una convivencia armónica y una transformación cultural desde el enfoque humano-animal. Estas acciones han contribuido a la transformación cultural y al fortalecimiento de la convivencia interespecie. Del total de personas alcanzado, desagregadas por ámbito de la siguiente manera:

ÁMBITO	AVANCES
Ámbito Comunitario	Se vincularon 1042 personas a través de 169 acciones incluyendo Pisa el, Mirar y no tocar, Ruralidad y a través de otras acciones de apropiación de la cultura ciudadana.
Ámbito Educativo	Se vincularon 1815 personas a través de 28 acciones.
Ámbito Recreodeportivo	Se vincularon 1691 personas a través de 49 acciones.
Ámbito Institucional	Se vincularon 583 personas a través de 14 acciones.

El IDPYBA ejecutó una intensa estrategia de comunicación, generando 319 videos, 1314 piezas gráficas y 77 comunicados de prensa, lo que, junto con 2058 publicaciones en redes sociales, amplificó su alcance y visibilizó programas misionales.

Producto 1.2.1 Estrategia pedagógica

Es una hoja de ruta orientada a fomentar en los ciudadanos la transformación cultural en términos de cambio en el relacionamiento humano-animal, a partir del diseño de acciones pedagógicas de acuerdo con las necesidades, realidades territoriales, población y grupos etarios, susceptibles de intervención educativa y social.

La Estrategia Pedagógica tiene por objetivo fomentar en los ciudadanos la transformación cultural en términos de protección y el bienestar animal. Es así, que dicha estrategia abarca el actuar de diferentes entidades y dependencias, buscando así una articulación y una mayor cobertura desde los diferentes ámbitos de acción y estrategias de comunicación.

De las 270 acciones pedagógicas programadas como parte de la estrategia educativa para fomentar en los ciudadanos la transformación cultural en términos de protección y bienestar animal, entre abril y junio de 2025 se ejecutaron 140 acciones. Esta estrategia pedagógica se aplicó en los cuatro ámbitos: educativo, comunitario, institucional y recreodeportivo. En este periodo en el ámbito educativo se desarrollaron 25 acciones, en el comunitario 80 acciones, en la institucional 5 acciones y en el recreodeportivo 30 acciones más.

La atención integral a animales en el Distrito se encuentra amparada por la meta Plan de Desarrollo 2079 - que busca llegar y atender en las 20 localidades del Distrito Capital mediante programas de atención de 70.000 animales en el cuatrienio 2024 - 2027, tanto en las localidades urbanas como rurales de la ciudad.

Producto 1.2.2 Programa de comunicación por la protección y el bienestar animal

Este programa describe las actividades de comunicación realizadas por el Instituto en los primeros meses del año para promover la protección y el bienestar animal, a nivel general para el segundo trimestre se obtuvieron aproximadamente 4.505 nuevos seguidores en las cuentas de las redes sociales del IDPYBA, y se lograron aproximadamente 366.191 interacciones (likes, comentarios y compartidos), en las publicaciones realizadas en Facebook e Instagram 8.964.688 impresiones (alcance) del contenido.

En abril se conceptualizaron y divulgaron mensajes en torno a los programas misionales del Instituto (Huellitas de la Calle, Jornadas CES, Escuadrón Anticrueldad, Urgencias Veterinarias, jornadas de adopción, esterilización y de bienestar animal, brigadas médicas). Así mismo, se dio visibilidad de las acciones realizadas a través de los productos de comunicación (Flash Animal, Esterilizar Salva, Miércoles de Seguimiento), se realizaron algunas campañas puntuales correspondientes al periodo, como 'Semana Santa responsable con los animales', 'En Semana Santa las adopciones no paran', 'Día Internacional de los animales callejeros', 'Rendición de Cuentas 2024', 'Simposio de Bienestar Animal', y se dio visibilidad a algunas actividades como la visita de U. de la Salle a la UCA, SuncoastVet en la UCA, 'Animales de la UCA de paseo en el parque', junto con el anuncio del nuevo director del IDPYBA, entre otras. En total, se realizaron:

- 14 comunicados y notas de prensa.
- 53 videos.
- 215 piezas gráficas.

- 4 jornadas de adopción.
- 415 publicaciones en las redes sociales del Instituto
- Se monitorearon 180 notas publicadas en medios de comunicación regionales y nacionales.

En mayo se conceptualizaron y divulgaron mensajes en torno a los programas misionales del Instituto (rescates, jornadas de adopción, esterilizaciones), así como a algunas fechas relacionadas con la fauna, participación ciudadana, participación del IDPYBA en la Filbo 2025, protocolos, lucha y legislación para la prohibición de las corridas de toros, Control Interno, entre otros. En total, se realizaron:

- 20 comunicados y notas de prensa.
- 104 videos.
- 291 piezas gráficas.
- 4 jornadas de adopción.
- 445 publicaciones en las redes sociales del Instituto
- Se monitorearon 178 notas publicadas en medios de comunicación regionales y nacionales.

En junio se conceptualizaron e implementaron campañas y estrategias de comunicación orientadas a la misionalidad del Instituto: ‘La mejor tradición es respetar la vida’, ‘Adoptar es amar sin condiciones’, Esterilizar Salva, Adopción de Maggie, Ferias ‘Red de Aliados’, ‘Urgencias Veterinarias’, ‘Wanda no murió en vano’, ‘Adoptar es amar sin condiciones – LGBTIQ’, Día Mundial Antitaurino, Atención de palomas en San Victorino, Sello Zoolidario, entre otros. En total, se realizaron:

- 15 comunicados y notas de prensa.
- 59 videos.
- 385 piezas gráficas.
- 4 jornadas de adopción.
- 348 publicaciones en las redes sociales del Instituto
- Se monitorearon 77 notas publicadas en medios de comunicación regionales y nacionales.

Los contenidos se realizan teniendo en cuenta a la población diversa que habita en la capital, de forma que en los mensajes exista parcialidad, sin generar exclusiones de tipo racial, social, de género, ubicación o creencia, siempre aludiendo a la protección y bienestar animal. Así mismo, y de acuerdo con las dinámicas y situaciones que se presenten en la ciudad, se busca a través de los productos audiovisuales publicados en las redes sociales del Instituto, responder a las necesidades y demandas pedagógicas y de cultura ciudadana.

Producto 1.2.3 Sello Zoolidario

La Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del IDPYBA entregó el Sello Zoolidario a seis organizaciones. Estas entidades cumplieron rigurosamente con los criterios establecidos en las Resoluciones 280 de 2022 y 1085 de 2023, así como con los lineamientos correspondientes. La ceremonia de entrega se realizó el 26 de junio en el CENTRO FELICIDAD CHAPINERO (CEFE) de Chapinero. A continuación, se detallan las organizaciones galardonadas por categoría:

- Huella Oro: Servicios Postales Nacionales S.A. (472), Colegio Monterrosales. Gran Estación Centro Comercial.
- Huella Plata: Outlet Factory Centro Comercial.
- Huella bronce: Información Localizada S.A.S (Servinformacion). Cooperativa de Ahorro y Crédito Fincomercio LTDA.

3. Objetivo 2. Capacidad de respuesta institucional en atención y servicio

El segundo objetivo específico responde al panorama que se desea generar para lograr un fortalecimiento de la respuesta institucional en atención y servicio a la fauna doméstica y silvestre en la ciudad de Bogotá. Esto agrupa tres grandes temáticas: atención integral a la fauna doméstica y silvestre; herramientas financieras para garantizar la prestación de servicios; y la apropiación de buenas prácticas en manejo animal por parte de prestadores de servicios para y con los animales.

Este objetivo se evalúa a partir del avance en los siguientes resultados y productos esperados (Tabla 3).

Tabla 3. Resultados y productos esperados para la evaluación del objetivo 2

Resultados esperados	Productos esperados
Sistema de atención integral a la fauna	Programa de esterilización
	Programa de cuidado integral de fauna doméstica
	Programa de urgencias veterinarias
	Sistema de registro e identificación animal
	Manejo de animales sinantrópicos
Fortalecimiento institucional	Zonas responsables en parques
	TIC's para la protección y bienestar animal
	Casa Ecológica de los animales
Buenas prácticas en manejo animal	Estrategia de regulación

Resultado 2.1. Sistema de atención integral a la fauna doméstica

El Instituto de Protección y Bienestar Animal cuenta con una serie de programas, procedimientos y protocolos orientados a garantizar una adecuada atención y protección de los animales en condición de vulnerabilidad. Estos programas incluyen asistencia médica básica por brigadas, valoración de las condiciones de bienestar por presunto maltrato, atención por urgencias veterinarias de perros y gatos en condición de calle, identificación de perros y gatos a través de la implantación y registro en la plataforma ciudadano de cuatro patas, atención veterinaria de palomas y albergue, valoración por comportamiento y adopción de los animales que se encuentren bajo custodia del Instituto.

Estos programas van desde el acompañamiento a población de especial atención para una tenencia responsable, hasta protocolos de respuesta frente a situaciones de vulnerabilidad sobre el bienestar animal, prestando uno o varios servicios de acuerdo con las necesidades físicas y comportamentales del individuo.

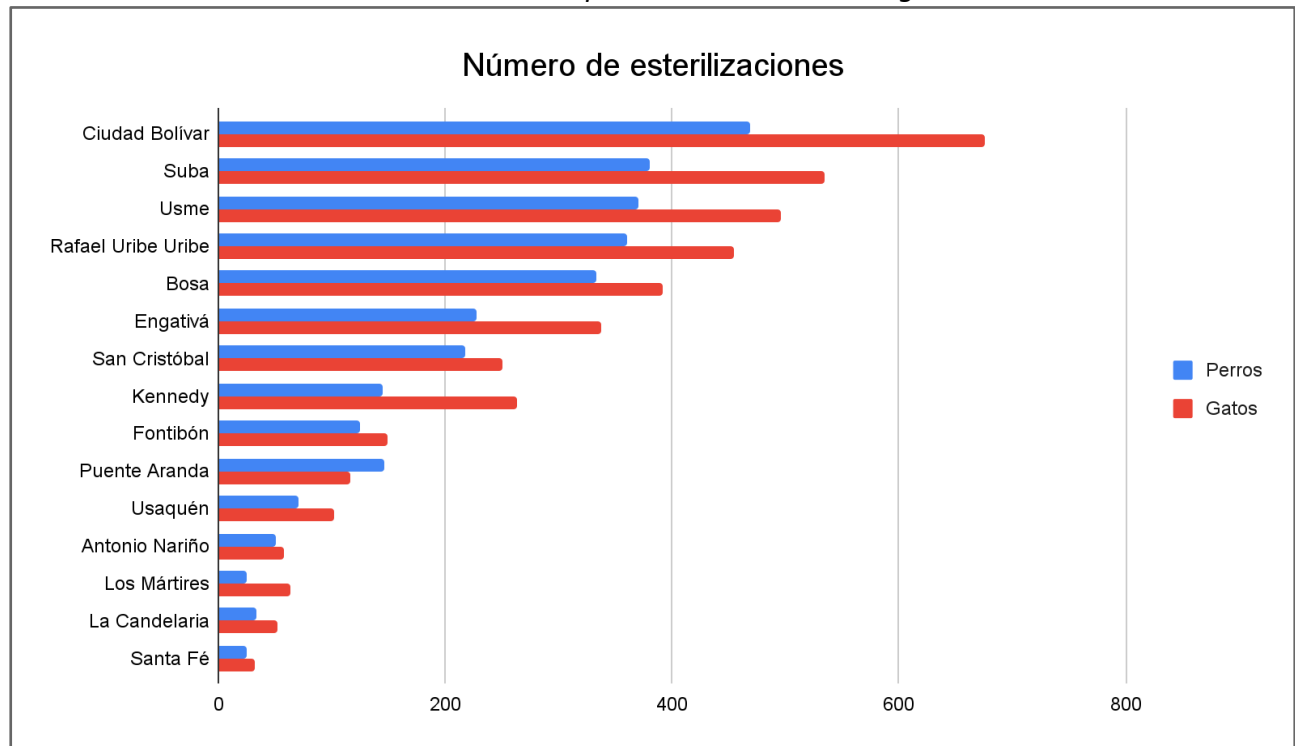
Durante el primer semestre del año en curso, dentro de la implementación de un sistema integral a la fauna doméstica del Distrito se han atendido 22.192 animales a través de los programas de esterilización de perros y gatos, tanto en Unidades Móviles Quirúrgicas en las 20 localidades de la ciudad como en el Punto Fijo ubicado en la Unidad de Cuidado Animal, y a través del Convenio con Universidad Nacional de Colombia; atención por el programa de Urgencias Veterinarias; atención médica por Brigadas Médicas; evaluación de condición de bienestar en animales de granja y de especies no convencionales; adopciones responsables impulsadas desde el instituto; atención médica, esterilización y censo de palomas de plaza (*Columba livia*); y marcación de animales domésticos de compañía mediante implantación de microchip.

Producto 2.1.1 Programa de esterilización

La Subdirección de Atención a la Fauna ofrece un programa de esterilizaciones para caninos y felinos en todo el territorio del Distrito Capital, incluyendo las zonas urbanas y rurales. El programa cuenta con unidades móviles quirúrgicas que se desplazan a las 20 localidades para brindar el servicio. El programa también tiene en cuenta las necesidades de las poblaciones vulnerables que requieren atención especializada para sus perros y gatos.

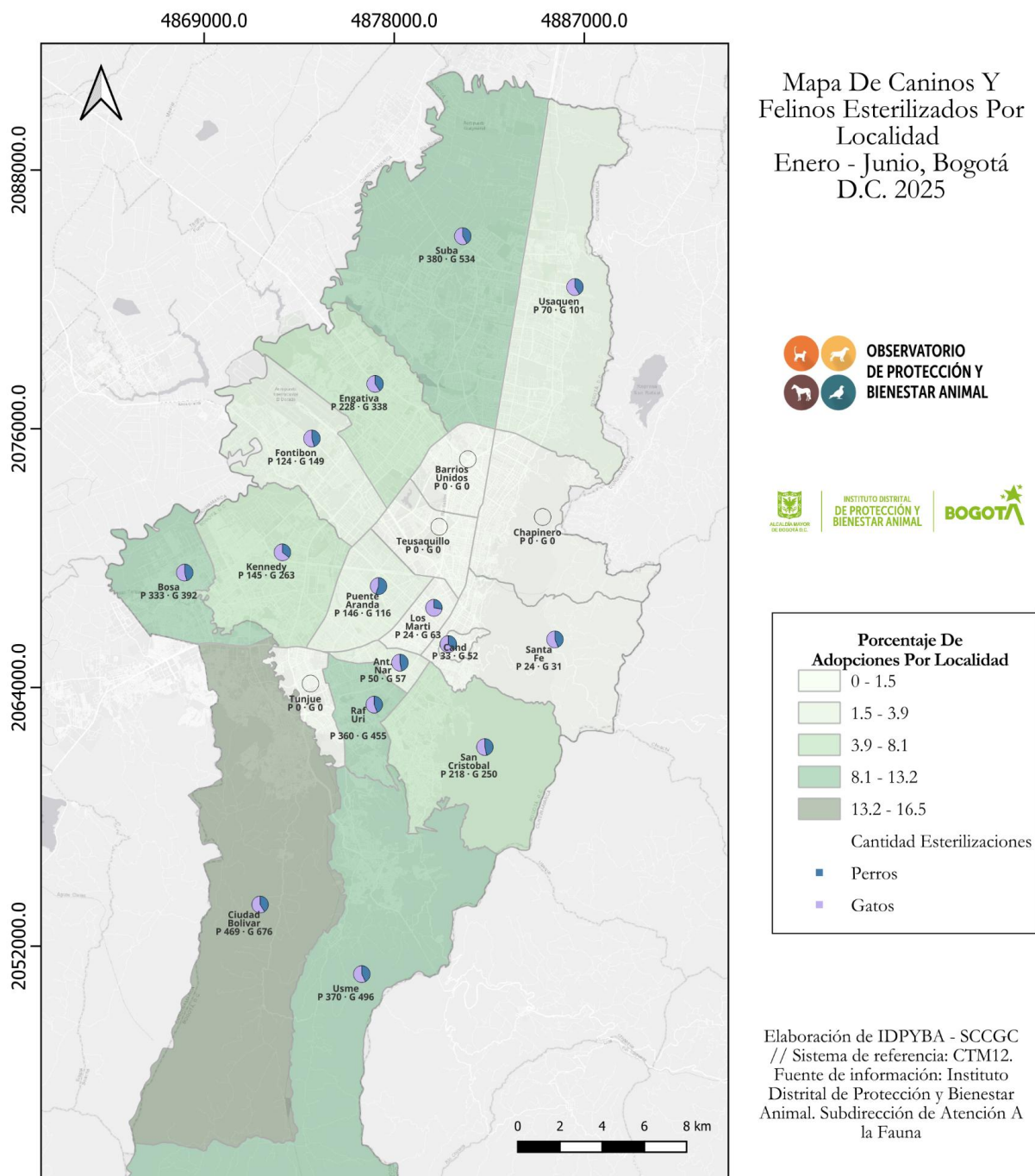
Para el segundo semestre del año 2025 se han realizado 6.947 esterilizaciones de caninos y felinos en las localidades de Bogotá; además, se realizaron 4.472 esterilizaciones en Punto Fijo de la Unidad de Cuidado Animal, y 1.549 esterilizaciones a través del convenio con la Universidad Nacional de Colombia, para un total de 12.968 esterilizaciones al 30 de junio de 2025. Las esterilizaciones que no se realizan en el punto fijo se llevan a cabo con participación de profesionales de la Unidad de Cuidado Animal y la unidad móvil quirúrgica (Ilustración 4, 5).

Ilustración 4. Número de esterilizaciones por localidad hasta el segundo trimestre de 2025



Nota: No se muestran las esterilizaciones en el punto fijo y convenio con la Universidad Nacional

Ilustración 5. Animales esterilizados por localidad hasta el segundo trimestre de 2025



Producto 2.1.2 Cuidado integral de la fauna doméstica

El cuidado integral de la fauna doméstica hace referencia a los animales vinculados al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y que están relacionados con los diferentes programas del instituto, como lo son: el programa de atención por presunto maltrato, brigadas médicas, ingreso directo a la Unidad de Cuidado Animal - UCA, y atención veterinaria prestada a las palomas de plaza.

A 30 de junio del año 2025 se atendieron 7.969 animales por presunto maltrato, brigadas médicas y adopciones (Ilustración 6, 7, 8, 9), distribuidos de la siguiente manera:

- El escuadrón anticrueldad ha atendido 2.621 animales por presunto maltrato entre perros, gatos, animales de granja y especies no convencionales.
- A través de brigadas médicas se atendieron 5.150 perros y gatos.
- Con el programa de adopciones 198 caninos y felinos han logrado encontrar un hogar definitivo.

Ilustración 6. Animales (caninos y felinos) atendidos por localidad hasta el segundo semestre del 2025. Escuadrón Anticrueldad.

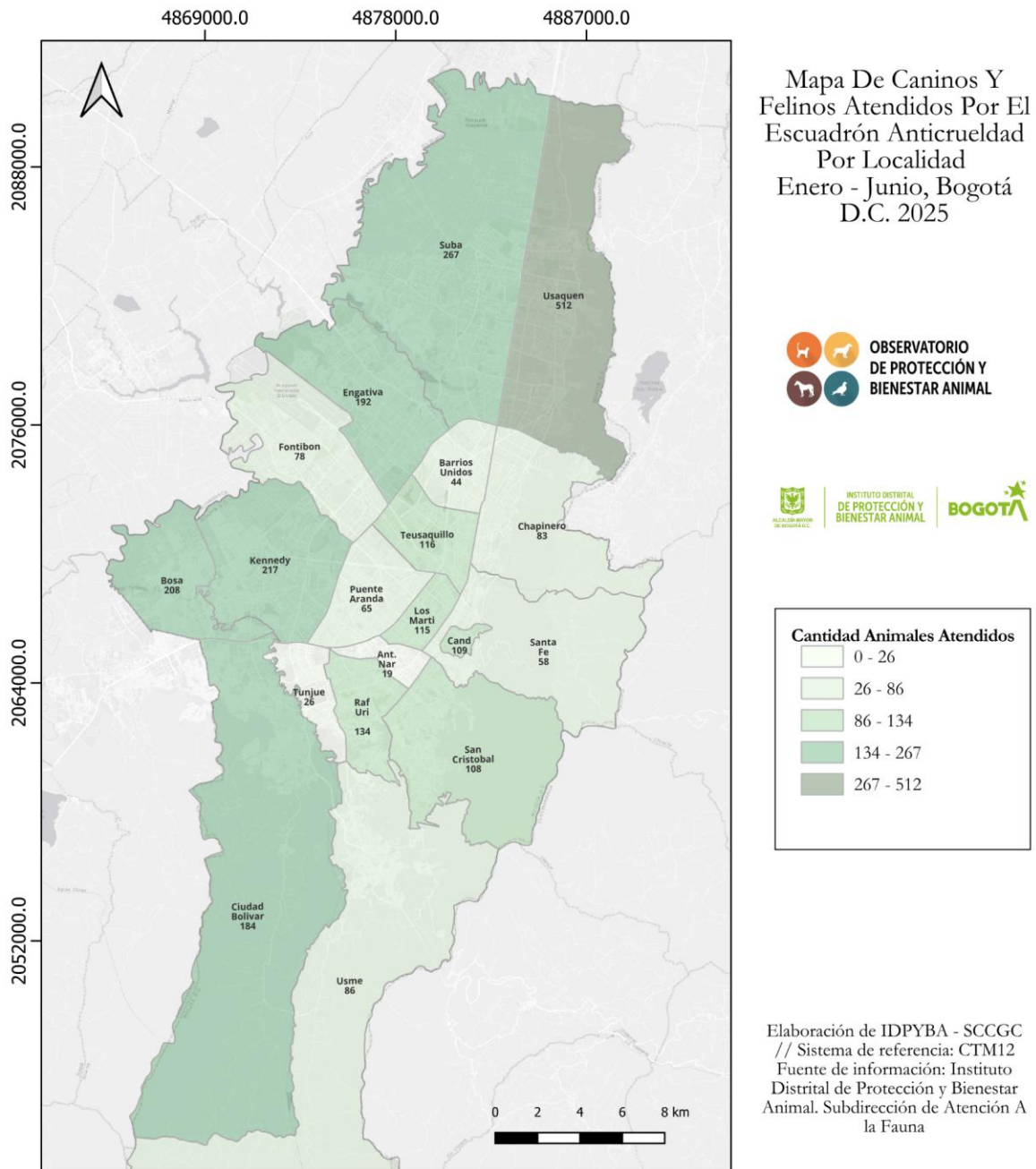


Ilustración 7. Visitas realizadas por localidad hasta el segundo trimestre de 2025. Escuadrón Anticrueldad.

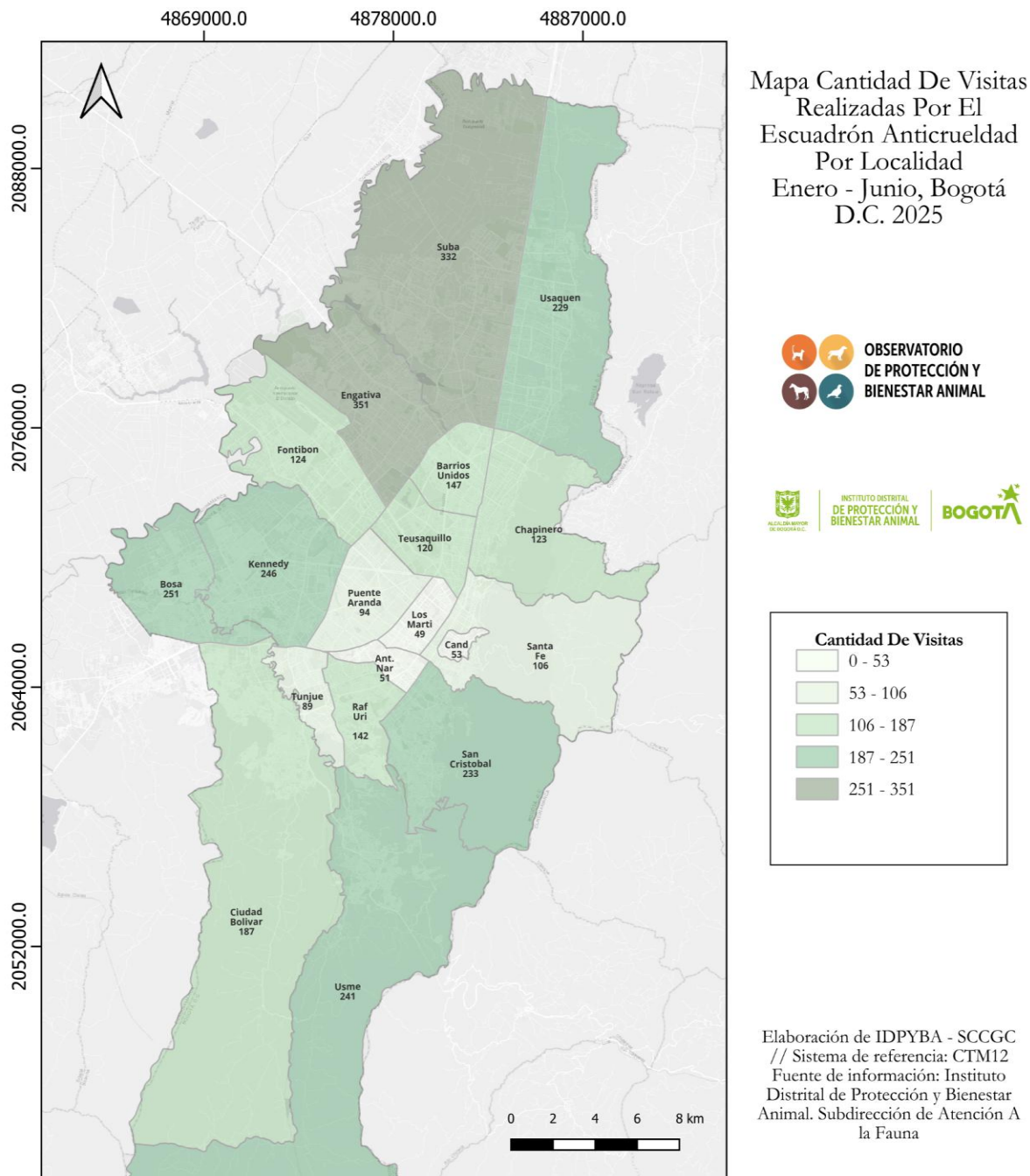


Ilustración 8. Animales atendidos por localidad hasta el segundo trimestre de 2025. Brigadas médico-veterinarias.

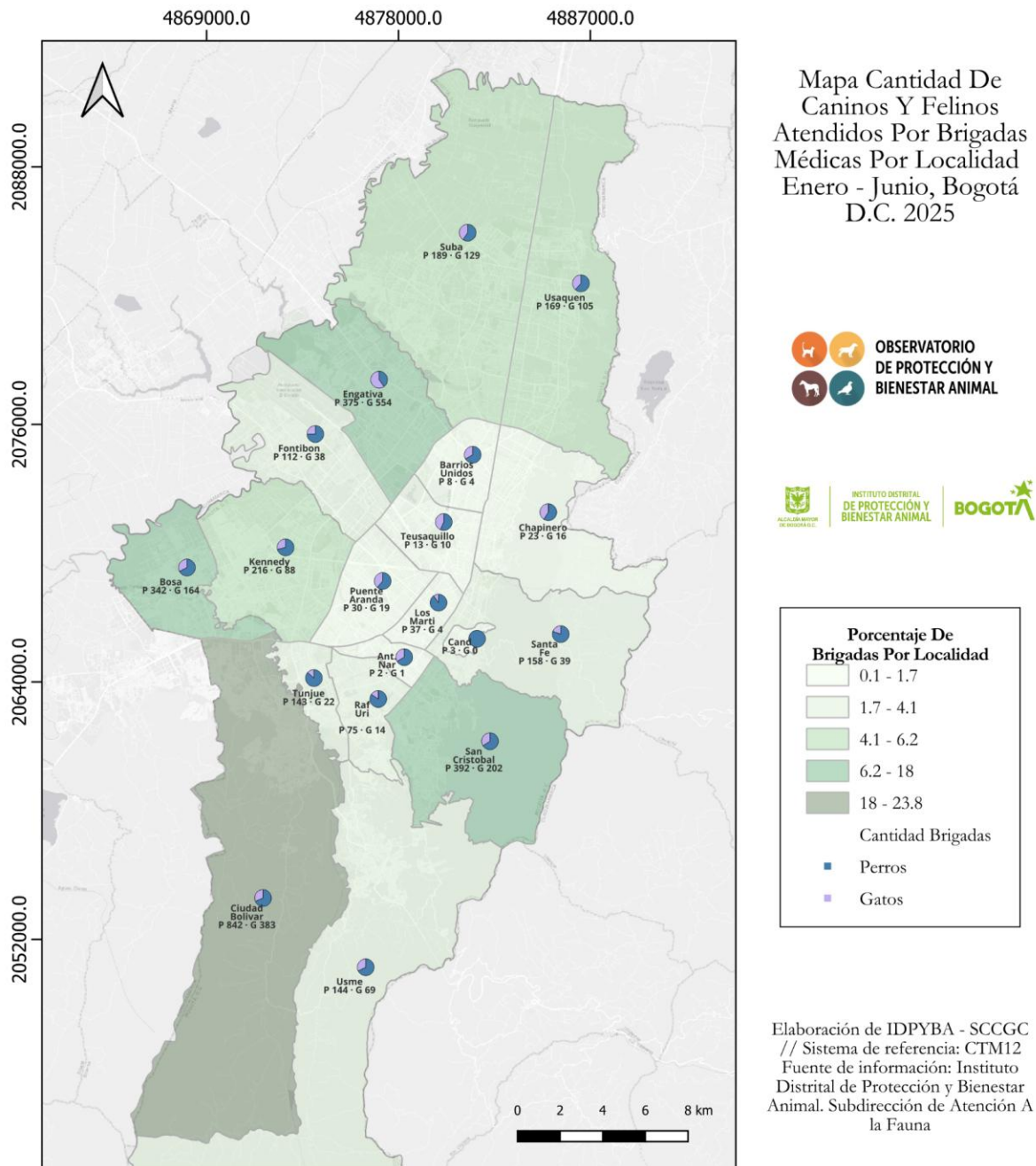
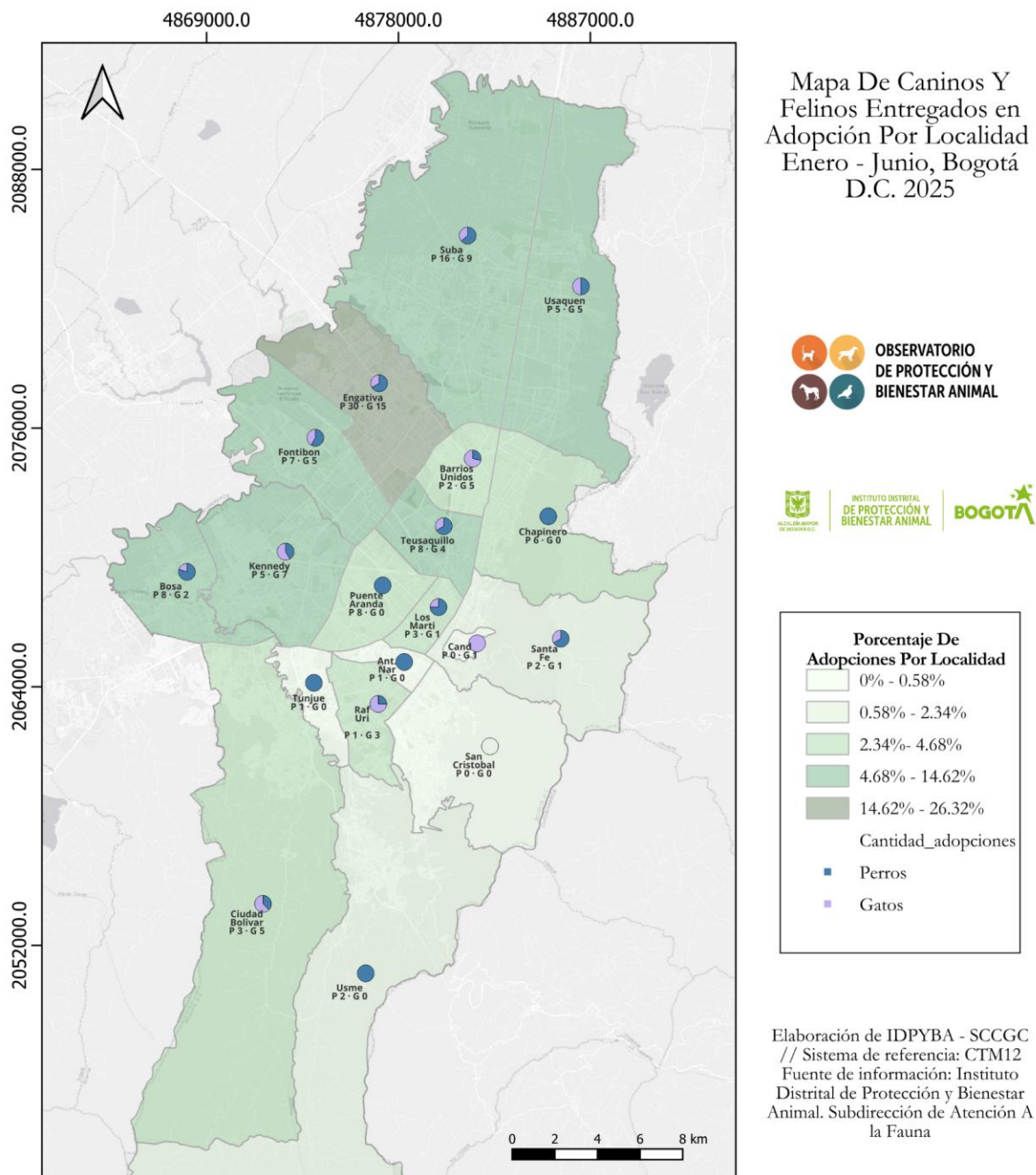


Ilustración 9. Entregas en adopción por localidad durante el año 2024

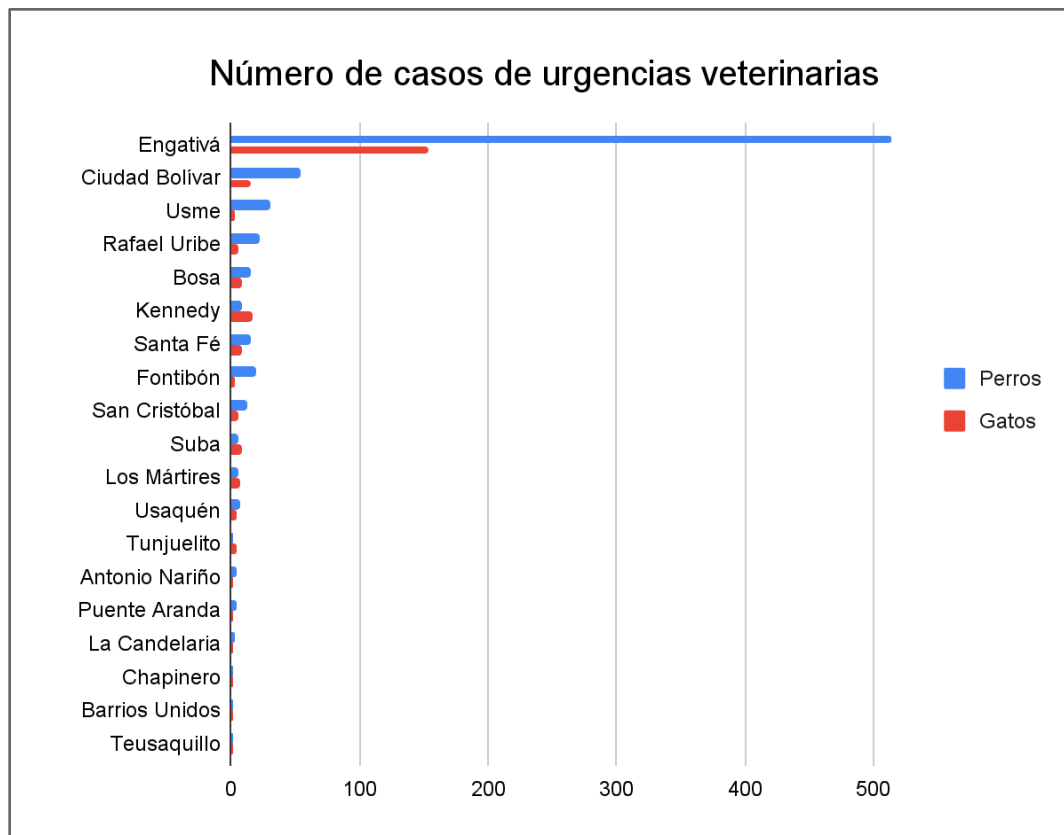


Producto 2.1.3 Urgencias veterinarias

El programa apoya en soporte clínico a la atención de los demás programas de la Subdirección de Atención a la Fauna cuando se requiere atención especializada o procedimientos de mediana y alta complejidad. Además, el programa se basa en un enfoque territorial con el objetivo de atender de manera oportuna y eficaz a los animales que se encuentran en situación de calle y que revisten situaciones de urgencia vital en las 20 localidades de Bogotá, esto como respuesta a los reportes ciudadanos.

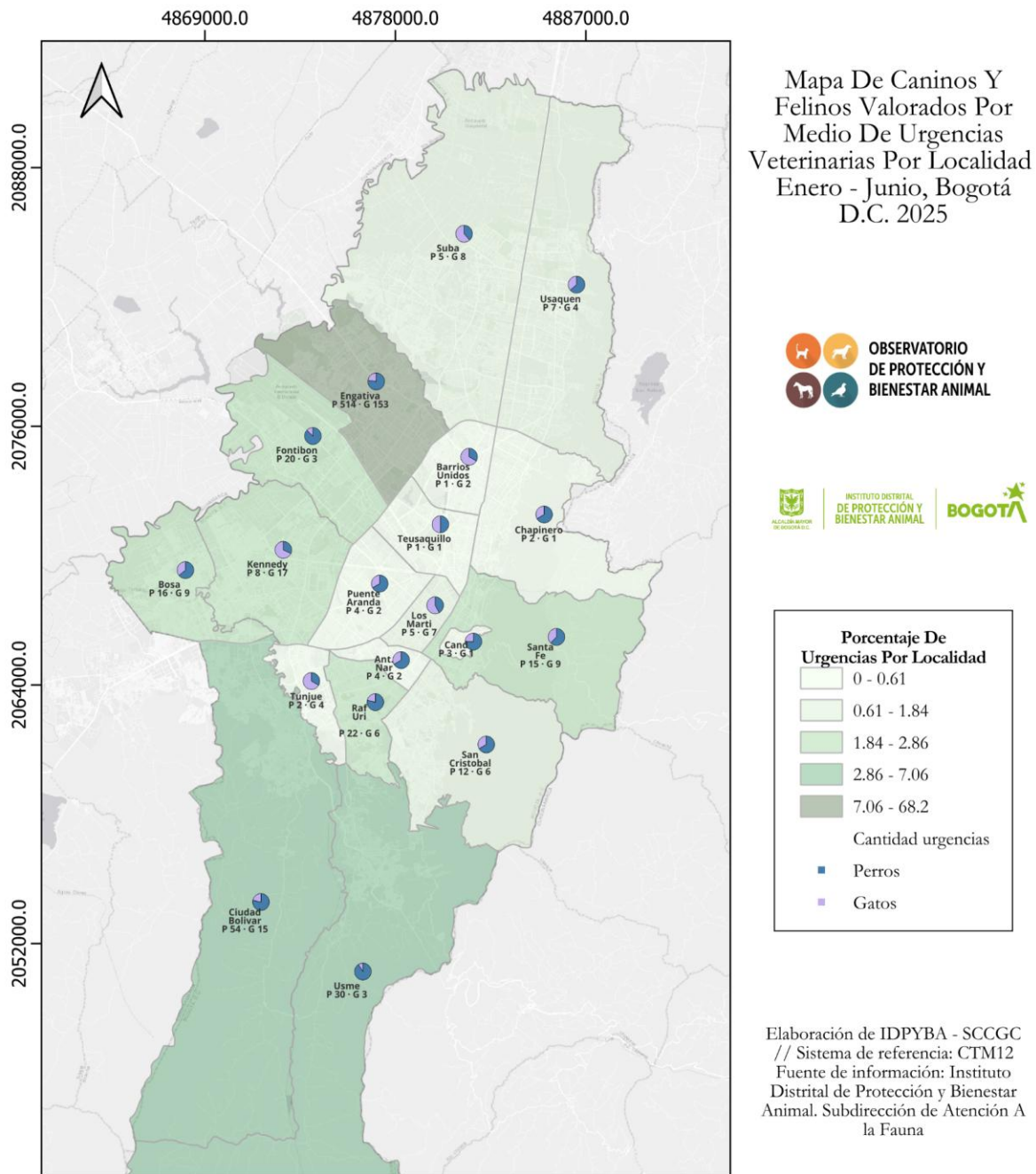
Durante los dos primeros trimestres del año 2025 con corte a 30 de junio se atendieron por el programa de Urgencias Veterinarias un total de 978 animales (725 caninos y 253 felinos) en condición de calle o en situación de riesgo vital (Ilustración 10, 11).

Ilustración 10. Urgencias veterinarias por localidad durante el primer semestre de 2025



Fuente: elaboración propia – Observatorio PYBA

Ilustración 11. Distribución de animales atendidos a través del programa de urgencias veterinarias hasta el segundo trimestre de 2025.

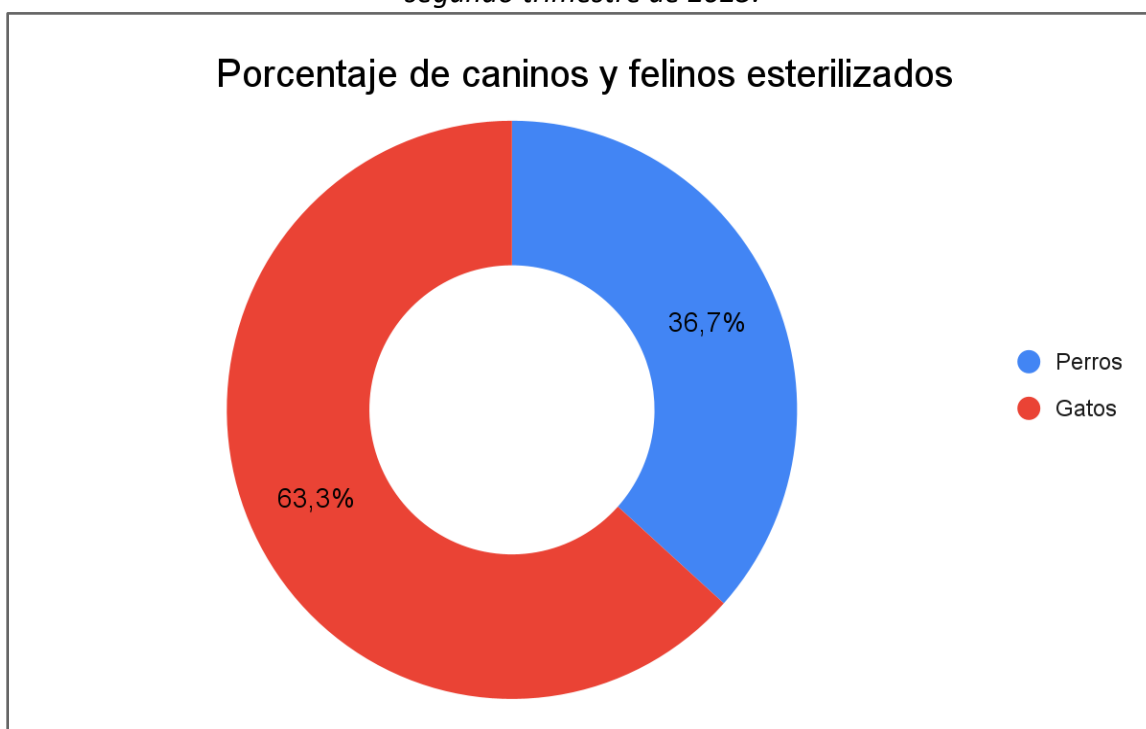


Producto 2.1.5 Registro e identificación

Este programa permite identificar, registrar y realizar un seguimiento a los animales de compañía del Distrito Capital, en zona urbana y rural. Se lleva a cabo a través de la atención de los diferentes programas del IDPYBA. Con su creación se busca reducir el número de animales en condición de abandono y, a su vez, obtener un censo real de caninos y felinos que habitan en la ciudad. El servicio es gratuito y va dirigido a los animales de compañía que conviven en estratos 1, 2 y 3.

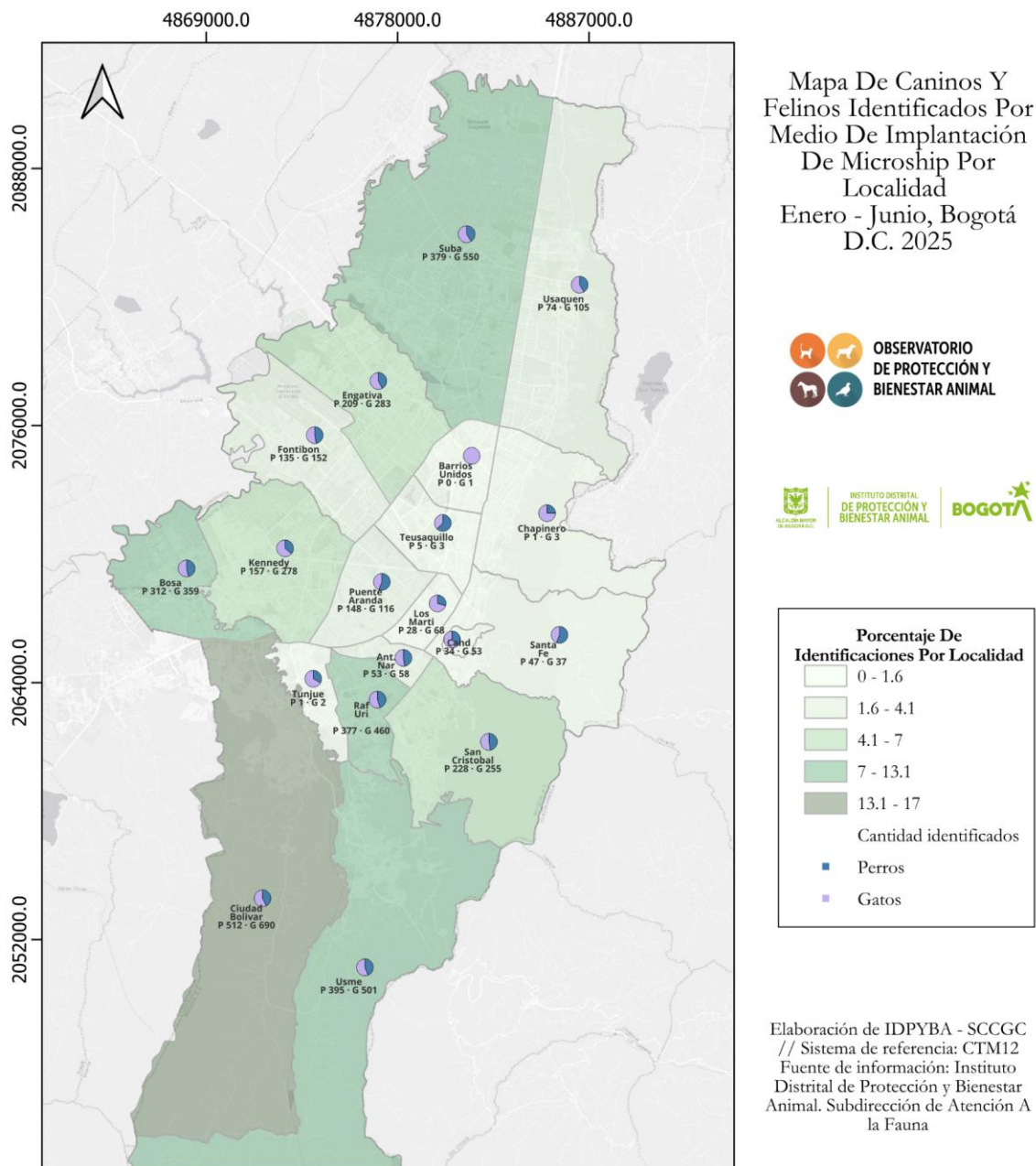
Como parte del Sistema de Registro e Identificación de Caninos y Felinos del Distrito Capital, en lo corrido del año a corte de 30 de junio se identificaron con microchip un total de 12.367 animales (4.535 perros y 7.832 gatos). El enfoque territorial de este programa implica la identificación de caninos y felinos en el Distrito Capital en zona urbana y rural, a través de la atención de animales de los diferentes programas del Instituto (Ilustración 12, 13).

Ilustración 12. Registro e identificación de caninos y felinos del Distrito Capital durante el segundo trimestre de 2025.



Fuente: elaboración propia- Observatorio PYBA

Ilustración 13. Distribución de animales registrados a través del Sistema de registro e identificación de caninos y felinos del Distrito Capital por localidad durante el primer semestre de 2025.



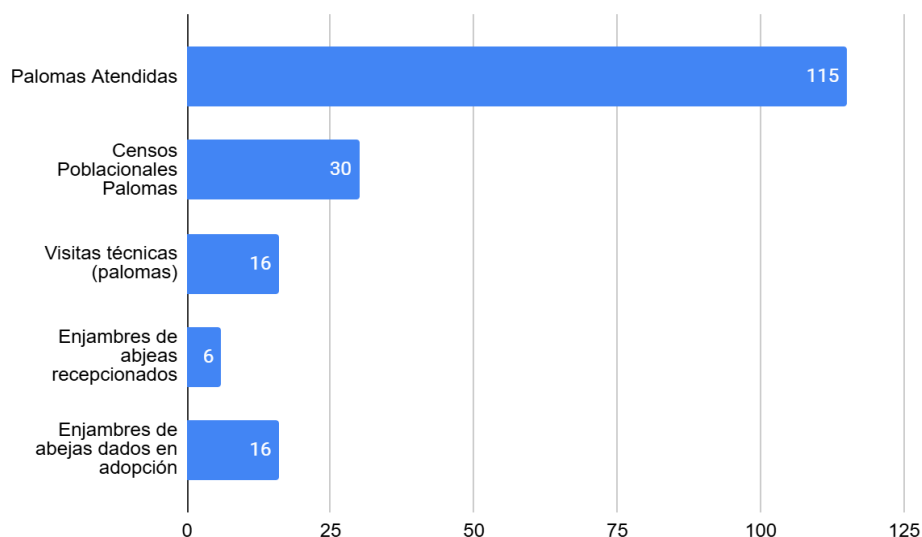
Producto 2.1.6 Manejo de animales sinantrópicos

El programa de manejo de animales sinantrópicos se enfoca en la intervención de puntos críticos dentro del Distrito Capital, definidos como zonas donde la presencia de especies sinantrópicas, particularmente palomas de plaza (*Columba livia*), que han sido identificados por el equipo técnico del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) o reportados por la ciudadanía.

Con la implementación del programa en la atención de la fauna sinantrópica, específicamente palomas de plaza y abejas, se logró la ejecución de las siguientes actividades en el primer semestre de 2025:

- Se intervinieron 5 puntos críticos, los cuales son: Plaza de Bolívar, Parque de la Independencia, Plaza de Mercado de La Concordia, Parque de las Aguas y Parque Egipto en la localidad de La Candelaria.
- Se realizaron 5 brigadas médicas en las cuales se brindó atención médica veterinaria, desparasitación interna y externa, anillación y vitaminización de 135 palomas de plaza (*Columba livia*).
- Se realizaron 6 censos de población en los puntos críticos anteriormente mencionados.
- Se hicieron 57 visitas técnicas a puntos reportados por la comunidad problemáticas de palomas de plaza y abejas comunes.

Ilustración 14. Número de estrategias del Programa en la atención de la fauna sinantrópica, específicamente palomas de plaza y abejas durante el primer semestre de 2025.



Fuente: elaboración propia- Observatorio PYBA

Resultado 2.3 Fortalecimiento institucional

Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en atención y servicio para la protección y bienestar de la fauna del Distrito, implica fortalecer los procesos informativos para que la ciudadanía identifique fácilmente el alcance de las responsabilidades que frente a la fauna silvestre tienen las distintas autoridades del Distrito. Así mismo, implica una serie de inversiones y adecuaciones con el objetivo de mejorar las condiciones para la prestación de los servicios. Eso contempla la adecuación de zonas de bienestar animal, el avance de obras en la construcción Casa Ecológica de los animales, y mejoras en las plataformas TICS para la protección y el bienestar animal. Se detallan a continuación los avances en cada uno de esos frentes.

Producto 2.3.2 TIC's para la Protección y Bienestar Animal

El Instituto cuenta con una diversidad de plataformas de Tecnologías de Información y Comunicación (TICS), orientadas para la protección y el bienestar animal. Como parte de las estrategias de comunicación se cuenta con la plataforma "Esterilizar Salva" mediante la cual se realiza la asignación de turnos de esterilización del programa de esterilizaciones de perros y gatos del D.C.

Las ventajas de la plataforma es que tiene un diseño tecnológico que facilita la accesibilidad al agendamiento de turnos según la localidad de residencia del solicitante, sin necesidad de desplazarse con el animal de compañía largas distancias. Así mismo, tiene usuarios preferenciales para personas cuidadoras de animales (proteccionistas, rescatistas).

Actualmente, los turnos se asignan según la localidad y zona del solicitante, garantizando mayor accesibilidad y evitando desplazamientos innecesarios con los animales de compañía. Además, contamos con un sistema preferencial para protectores y rescatistas de animales, reconociendo su labor en el cuidado de estos.

Durante el segundo trimestre del 2025 (Abril, Mayo, Junio), 5965 usuarios hicieron uso de la plataforma "Esterilizar Salva" mediante la cual se realiza la asignación de turnos de esterilización del programa de esterilizaciones de perros y gatos del D.C. Se realiza un reporte de avance cuantitativo de 260056, teniendo en cuenta que para la vigencia del segundo semestre del 2025 se tuvo un reporte de 254091 usuarios.

Producto 2.3.3 Casa Ecológica de los Animales

El Decreto 85 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá estableció la necesidad de adecuar en la ciudad el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal CEA “Casa Ecológica de los Animales”, que funcionará de manera complementaria a la Unidad de Cuidado Animal, para fortalecer la labor en el cuidado de animales ingresados por aprehensiones y urgencias

veterinarias; se atenderán los diferentes tipos de fauna doméstica de especies bovinas, bufalinas, camélidos (llamas), equinas, porcinas, ovinas, caprinas, asnales, mulares, caninas, felinas (gatos), y aviares.

La entrada en operación de la Casa Ecológica de los Animales, estimada preliminarmente para el último trimestre de 2025, estará sujeta a la culminación de los procesos a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente. Esta entidad será la responsable de realizar la entrega formal al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, quien asumirá su puesta en marcha. Este paso representa un hito estratégico para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Distrito en materia de protección y bienestar animal.

Resultado 2.4 Apropiación de buenas prácticas en manejo animal para la protección y el bienestar animal

Para la implementación de las estrategias de regulación en torno a la PYBA, un primer frente de acción es el desarrollo de actividades de sensibilización, socialización de protocolos y visitas de Inspección y Vigilancia de manera local, tanto en suelo urbano, expansión urbana y rural - según la ubicación de los prestadores de servicio a vigilar- y articulando las alcaldías locales para realizar los procesos de intervención.

Por otro lado, se ha continuado la construcción de los documentos técnicos que permitirán establecer las buenas prácticas en bienestar animal para diferentes prestaciones de servicio para y con animales. A través de esto se busca estandarizar los criterios técnicos para la verificación de condiciones de bienestar de los animales sujetos de servicios durante las visitas de Inspección y Vigilancia

Como resultado del primer semestre del 2025, Se llevaron a cabo 16 sesiones de formación y socialización con prestadores de servicios, entre ellos: servicios de vigilancia y seguridad privada, comercializadores de animales domésticos, paseadores caninos y prestadores de servicios de guarderías, hoteles y colegios caninos, entre otros. Estas sesiones contaron con la participación de 484 personas.

Producto 2.4.1 Estrategia de regulación

Para el segundo trimestre de 2025, la estrategia de Inspección y Vigilancia para la protección y el bienestar de los animales, dirigida a los prestadores de servicios para y con los animales, se articula en tres (3) líneas: normativa, apropiación del conocimiento y visitas de inspección y vigilancia. Las acciones desarrolladas por el equipo de IV durante el segundo trimestre son las siguientes:

Dentro de la **línea normativa** se generaron los siguientes avances:

- Protocolo técnico de condiciones de bienestar para la prestación de servicio de colegios, guarderías y hoteles caninos, para el que se continuó con la revisión técnica del contenido, en línea con los avances generales del proceso de regulación.
- Buenas prácticas para la comercialización y el manejo de peces ornamentales, avanzando en la elaboración del documento técnico.
- Paseadores caninos, convocando y eligiendo representantes gremiales para avanzar en la conformación de la mesa técnica. Asimismo, se ajustó el cronograma conforme a lineamientos directivos.
- Protocolo para servicios veterinarios, para el que se realizaron mesas técnicas con representantes del gremio veterinario, consolidando un informe técnico con insumos clave, y avanzando así en una versión preliminar del documento.
- Protocolo para servicios de crianza de animales domésticos - caninos, realizando nuevas gestiones con entidades y actores del gremio para comprender el contexto actual.
- Procedimiento de Visitas de Inspección y Vigilancia del área de Regulación, elaborando la primera versión (V 1.0) del documento, llevando a cabo mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación.

Dentro de la **Línea de Apropiación del Conocimiento** se realizaron un total de 10 sesiones, una (1) en el mes de abril (sesión sobre servicios de exhibición de animales con la participación de 22 prestadores en total); cuatro (4) sesiones en el mes de mayo, dirigidas a diversos tipos de servicios de vigilancia y seguridad privada con caninos, servicios de cuidado animal, paseo canino y otros prestadores (205 prestadores en total); y cinco (5) sesiones en el mes de junio, dirigidas a comercializadores, colegios, hoteles, guarderías, y servicios veterinarios (49 prestadores en total).

En la **Línea de Visitas de Inspección y Vigilancia**, durante el trimestre de abril a junio se realizaron un total de 252 visitas así abril (75), mayo (90) y junio (87).

4. Objetivo 3 Gestión del conocimiento

Con este tercer objetivo específico se espera fortalecer e incrementar el conocimiento actual asociado a la protección y bienestar animal, trasladado del ámbito académico y procurando acercarlo a la ciudadanía. Esto pensado a partir de dos estrategias fundamentales, la divulgación y el fomento a la producción del conocimiento. Este objetivo se evalúa a partir del avance en los siguientes resultados y productos esperados (Tabla 4).

Tabla 4. Resultados y productos esperados objetivo 3

Resultados esperados	Productos esperados
Generación de conocimiento para el fortalecimiento de los procesos	Observatorio de Protección y Bienestar Animal
Fomento a la investigación	Estrategias de fomento
	Convenios para la investigación

Fuente: elaboración propia – Observatorio PYBA

Resultado 3.1 Generación de conocimiento

Como estrategia para la generación del conocimiento, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal adelanta procesos de investigación al interior de la institución, orientados hacia las necesidades reconocidas para mejorar la gestión institucional en el marco del impacto que puede generar en la protección y bienestar animal.

Dentro de los procesos adelantados se destacan:

- Elaboración y publicación de dos (2) reportes de Avances de los indicadores de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.
- Implementación continuada de la estrategia de Semilleros de Investigación: Semillero de Género Protección y Bienestar Animal.
- Implementación de una (1) batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones, que tuvo como objetivo posibilitar acciones orientadas a la generación de información y la divulgación científica en protección y bienestar animal.

Los resultados aquí mencionados se obtienen a través de la consolidación y operación del Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Producto 3.1.1 Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal (OPyBA)

La investigación es una apuesta clave para la transformación cultural que posibilite relaciones respetuosas y justas con los animales no humanos y el ambiente. A través de la investigación es posible comprender problemáticas, explorar conceptos que suscitan reflexiones y nuevas apuestas, conocer nuevos paradigmas, enfoques y perspectivas; así como generar conocimiento, datos para el sustento de las ideas, el hallazgo de soluciones y la estimulación de nuevos estudios, entre otros.

El Observatorio resulta fundamental para el impulso al desarrollo de investigaciones, avanzando en el establecimiento de convenios para el fomento de investigación, la implementación de semilleros de investigación, la formalización de un acuerdo de voluntades con la academia, entre otros. El Observatorio elabora también de manera periódica la actualización del informe de avance de la política pública y la batería de herramientas metodológicas y de gestión del conocimiento.

Durante el segundo trimestre de 2025 se logró la publicación del reporte No. 20 de indicadores de Política Pública que se tenía proyectado para el mes de junio, este fue el resultado de la compilación y sistematización de los datos de la gestión institucional de todas las áreas tanto misionales como administrativas del IDPYBA. También, se implementó con éxito una batería de herramientas metodológicas para el fortalecimiento de la Gestión de Conocimiento, lo que ha permitido mejorar la generación de cartografías, optimizar los análisis estadísticos y agilizar la emisión de conceptos, fortaleciendo así la capacidad analítica y operativa del OPYBA.

Los procesos de gestión del conocimiento, incluidos los proyectos de investigación impulsados desde el Observatorio de Protección y Bienestar Animal, parten de la identificación de necesidades de información en el marco del ejercicio misional de la Entidad. El Observatorio compila, analiza y difunde información relevante para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. Los datos recopilados se analizan desde una perspectiva interseccional, considerando la interacción de múltiples factores sociales y utilizando un lenguaje claro en sus publicaciones con el propósito de llegar a diversas poblaciones y romper brechas en la comunicación con la ciudadanía. Estas publicaciones tienen la intención de llegar a personas de diferentes culturas y niveles educativos, los cuales se divulgan a través de canales accesibles a todos los grupos poblacionales.

Resultado 3.2 Fomento de la investigación

El IDPYBA, a través del Observatorio de Protección y Bienestar Animal, se ha propuesto ser un escenario de las instituciones para el fomento de la investigación en temas relacionados directamente con los animales, que van desde su ecología hasta las problemáticas que los aquejan. En este sentido, el OPyBA adelanta investigaciones propias, cuenta con espacios para el

diálogo de saberes y la ciencia ciudadana por medio de semilleros de investigación, y así mismo establece acuerdos de voluntades y convenios para la investigación con otras instituciones, centros u organizaciones.

Como resultado del fomento de la investigación, se están adelantando dos (2) productos de investigación con el propósito de generar conocimiento y fomentar prácticas respetuosas y justas hacia los animales no humanos. En el marco de la investigación del componente biótico, durante el segundo trimestre se generó el borrador del informe técnico sobre todo lo relacionado con la variable de maltrato, en cuanto a procesamiento de datos, análisis de resultados y uso de herramientas geográficas para visualizar los resultados de una manera más clara y sintetizada. A su vez se realizó el procesamiento de la variable de urgencias médicas del año 2024 y se establecieron las categorías las cuales serán analizadas en el informe correspondiente.

En cuanto a la investigación de enfoques interespecie se desarrolló la tercera parte del estado de la cuestión, según lo previsto en el cronograma inicial, sin que se haya presentado ninguna afectación al mismo, en esta tercera parte se aproxima al primer momento del “Análisis crítico y reflexivo del estado del arte (Parte 1)”, de igual forma se están organizando los equipos de trabajo para los demás capítulos, liderados por el equipo de profesionales de ciencias básicas y de ciencias medico veterinarias.

Producto 3.2.1 Estrategias de fomento a la investigación

Durante el primer semestre 2025 se avanzó en la elaboración de un estudio para la identificación de las localidades prioritarias a ser beneficiadas del servicio de esterilizaciones, este estudio inicial permitió conocer el alcance de la información generada en la toma de decisiones institucional, así como los tiempos aproximados en la generación, tratamiento y análisis de los datos con los que se cuenta para la identificación de territorios a priorizar.

Con este antecedente se avanzó en el análisis de las bases de datos de los diferentes programas de atención a la fauna del instituto, lo que permitirá extender el análisis hacia las demás estrategias de atención a la fauna, permitiendo priorizar de mejor manera el abordaje territorial con las estrategias de atención a la fauna del instituto.

Estas investigaciones ofrecen insumos técnicos importantes para avanzar en la protección y el bienestar animal, tanto a escala macro desde su integración y apoyo en el enfrentamiento de una problemática global como lo es el cambio climático, como en escalas específicas relacionadas con la interacción cotidiana del ser humano con animales no humanos.

Producto 3.2.2 Convenios para el fomento a la investigación

El “Acuerdo de Voluntades en el Marco de Gestión del Conocimiento entre el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca del Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca (Opybac - lpybac) Y el Observatorio de Protección y Bienestar Animal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (Opyba - ldpbyba)”, se encuentra en la fase de revisión por parte de las subdirecciones jurídicas de cada institución. Y a la espera de comentarios, sugerencias y/o correcciones.

Por otro lado, el observatorio participó, prestando apoyo en la gestión del 3º Encuentro Nacional e Internacional "Un Bienestar, Una Salud, Una Educación, Experiencias formativas y de Investigación" realizado por el programa de Especialización en Bienestar Animal y Etología el 8 y 9 de mayo por UniAgraria, en el marco la de la alianza establecida. Se presentaron las siguientes ponencias:

Priorización de localidades para la ejecución del programa de esterilizaciones 2025 en la ciudad de Bogotá: Análisis multivariado para la toma de decisiones en el Instituto de Protección y Bienestar Animal.